

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta cuantía que corresponde a la segunda mitad del curso 2023/24

La Comunidad de Madrid invierte más de 21 millones en las universidades públicas para compensar la bajada de tasas

- El importe destinado a cada centro se ha establecido en función de los requerimientos realizados por los rectores

27 de noviembre de 2024.- La Comunidad de Madrid destina 21,2 millones de euros para compensar la bajada de tasas universitarias en el periodo correspondiente a la segunda mitad del curso 2023/24. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy esta inversión, que llegarán a las seis universidades públicas de la región en forma de concesión directa. Además, próximamente aprobará otra partida de 20 millones en concepto de anticipos para la primera parte de este año académico 2024/25.

El importe que debe percibir cada institución se ha determinado en función de lo que han requerido los propios rectores, previa comprobación por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de los datos relativos a los alumnos matriculados en estudios de Grado y Máster universitario.

De este modo, la Universidad de Alcalá recibirá un total de 2.012.609 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, 2.769.361 euros; la Universidad Carlos III de Madrid, 2.173.760 euros; la Universidad Complutense de Madrid, 6.660.446 euros; la Universidad Politécnica de Madrid, 3.398.886 euros; y la Universidad Rey Juan Carlos, 4.217.770 euros. El total asciende, por tanto, a 21.232.834 euros.

El pago de las cantidades se realizará una vez notificada a cada universidad la orden de concesión de la subvención. Con carácter previo, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social y la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, así como presentar una declaración responsable de que no incumplen ninguna circunstancia que les impida ser beneficiarios de estas ayudas.

Esta subvención aplicada por la Comunidad de Madrid busca contrarrestar las cuantías que les ha supuesto a las universidades públicas introducir la rebaja del coste de los títulos oficiales del 20% en los estudios de Grado y del 30% en los Másteres habilitantes.